

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Tabla de Contenido

Contenido

1. Presentación	2
2. Marco normativo	2
3. Objetivo General	4
4. Objetivos específicos	4
5. Alcance	4
6. Responsabilidades	5
7. Metodología.....	5
7.1 Análisis de la planta actual	5
7.2 Provisión de empleos de libre nombramiento y remoción.....	13
7.3 Provisión de empleos de carrera administrativa	13
8. Racionalización de planta de personal	16
9. Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.....	17
10. Indicadores	17

.....¡Error! Marcador no definido.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

1. Presentación

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento de gestión utilizado para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva de las entidades públicas, en el que se relaciona la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos de conformidad a las diferentes modalidades de nombramiento y vinculación establecidas en la norma y teniendo en cuenta las necesidades de personal de las entidades.

Es realizado para cada anualidad y puede ser actualizado periódicamente según se requiera para la gestión.

2. Marco normativo

NORMA	RELACIÓN
Ley 909 del 23 de septiembre 2004	Artículo 14 Literal d), establece que al DAFP le corresponde: “Elaborar y aprobar el plan anual de empleos vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado de este a la Comisión Nacional del Servicio Civil”. Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a) que serán funciones de las Unidades de Personal: a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos” y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Artículo 2.2.4.9. “Para la aprobación del Plan Anual de Empleos Vacantes, el Departamento Administrativo de la Función Pública podrá verificar que las diferentes entidades y organismos hayan incorporado en sus manuales específicos las competencias de que trata el presente decreto. El Departamento Administrativo de la Función Pública hará el seguimiento selectivo de su cumplimiento en las entidades del nivel nacional”. Artículo 2.2.19.2.2 “Modalidades de concursos. Podrán convocar concursos específicos o generales. Los concursos específicos se adelantarán con propósito de proveer únicamente los empleos vacantes previstos en la convocatoria. Por su parte, los concursos generales tendrán como finalidad proveer los empleos vacantes objeto convocatoria o los que se presenten con posterioridad en empleos iguales o equivalentes, durante la vigencia de la lista de elegibles”

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión:01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

	Artículo 2.2.5.3.1 “Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”. Artículo 2.2.5.3.3 Provisión de las vacancias temporales. Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”. Artículo 2.2.5.5.42 Encargo en empleos de carrera. El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrará por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”.
Decreto 790 del 17 de marzo de 2005	Artículo 22. de la provisión definitiva de los empleos. La provisión definitiva de los empleos de carrera se hará previo concurso de méritos, a través de nombramientos en período de prueba y de ascenso. Artículo 23. “de la provisión temporal de los empleos. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses. Procede igualmente el encargo y el nombramiento transitorio para la provisión de empleos de carrera cuando sus titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos, por el tiempo que duren aquellas”.
Decreto 612 del 04 de abril de 2018	Artículo 1. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

	estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año”...
Resolución 01115 del 26 de mayo de 2022	“Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente, mediante la figura de encargo los empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la entidad”

Fuente: Elaboración propia Grupo Administración del Talento Humano

3. Objetivo General

Presentar el inventario de los empleos vacantes de la Aerocivil, así como las estrategias de provisión para la presente vigencia, teniendo en cuenta la información de planta actualizada a fecha enero de 2024, la normatividad vigente y las necesidades del talento humano que requiere la Entidad.

4. Objetivos específicos

- Actualizar la información relacionada a las vacantes de conformidad a las diferentes novedades registradas en la planta de personal de la Aerocivil.
- Identificar los empleos vacantes en la planta de personal de la Aerocivil y especificar las acciones para la provisión transitoria o definitiva de los mismos.

5. Alcance

El Plan Anual de Vacantes corresponde al periodo de cada una de las vigencias o anualidades de administración y gestión, permitiendo aplicar de manera controlada los procesos y procedimientos establecidos para la provisión de los empleos vacantes de manera objetiva a través de las acciones planificadas a fin de responder a las necesidades de personal establecidas en la planta de la Aerocivil, realizando un contraste entre la ruta trazada según las prioridades definidas y el cumplimiento de la ejecución de cada uno de los pasos.

Comprende toda la planta de personal con el detalle de su comportamiento durante toda la gestión, desagregada por cargos de libre nombramiento y remoción y carrera administrativa.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

6. Responsabilidades

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Función Pública y la normatividad vigente, corresponde al Grupo Administración de Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana, a través del Coordinador del grupo o la persona designada, elaborar y actualizar el Plan Anual de Vacantes compilando la información referida a la planta y los empleos vacantes.

El Plan deberá ser elaborado y publicarlo a más tardar el 31 de enero de cada vigencia además será actualizado periódicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 que adiciona el Decreto 1083 de 2015.

7. Metodología

Este Plan ha sido realizado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y teniendo en cuenta la normativa vigente; se realiza el análisis detallado de la planta de personal actual, identificando los cargos en vacancia definitiva, la manera de proveerlos, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.

7.1 Análisis de la planta actual

La planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, está conformada por un total de 3889 empleos, distribuidos de la siguiente manera, según la naturaleza del empleo:

Nivel jerárquico	No. de empleos
Directivo Aeronáutico	82
Asesor Aeronáutico	23
Especialista Aeronáutico	3
Profesional Aeronáutico	2
Técnico Aeronáutico	3
Auxiliar	9
Total empleos de LNYR	122

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Nivel jerárquico	No. de empleos
Especialista Aeronáutico	165
Profesional Aeronáutico	436
Inspector de la Aviación Civil	217
Controlador de Tránsito Aéreo	799
Bombero Aeronáutico	526
Técnico Aeronáutico	940
Auxiliar	684
Total empleos de Carrera Administrativa	3767
Total General	3889

Fuente de información Kactus con corte al 24 de enero de 2024

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que los empleos de libre nombramiento y remoción representan un 3.14% y los empleos de carrera administrativa un 96.86%.

En las tablas que a continuación se presentan, se detalla inicialmente por naturaleza del empleo y por nivel jerárquico el número de empleos provistos y no provistos y el tipo de vacancias ya sea temporal o definitiva.

Empleos de Libre nombramiento y remoción

NIVEL DIRECTIVO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
DIRECTOR GENERAL	0015	24	1				1
AGREGADO AERONAUTICO ANTE LA OACI	1012	11	1				1
DIRECTOR TECNICO	0100	20	1				1
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	22	1				1
SECRETARIO AERONAUTICO	15	30	5				5



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PLAN

PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:
28/01/2022

NIVEL DIRECTIVO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
SECRETARIO GENERAL	16	30	1				1
DIRECTOR AERONAUTICO DE AREA	13	29	16	1			17
JEFE DE OFICINA AERONAUTICA	14	29	7				7
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL I	12	24	2				2
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL II	12	27	3				3
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL III	12	29	1				1
GERENTE AEROPORTUARIO I	11	15	12	7			19
GERENTE AEROPORTUARIO II	11	17	12	1			13
GERENTE AEROPORTUARIO III	11	21	6				6
GERENTE AEROPORTUARIO IV	11	27	3				3
GERENTE AEROPORTUARIO V	11	29	1				1
TOTAL GENERAL			73	9	0	0	82

NIVEL ASESOR AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ASESOR AERONÁUTICO - OACI	2116	11	0	1		0	1



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PLAN

PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:
28/01/2022

NIVEL ASESOR AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ASESOR AERONÁUTICO I	21	24	3	0	0	0	3
ASESOR AERONÁUTICO II	21	27	0	2		0	2
ASESOR AERONÁUTICO III	21	30	17	0		0	17
TOTAL GENERAL			20	3	0	0	23

NIVEL ESPECIALISTA AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ESPECIALISTA AERONÁUTICO I	31	24	2				2
ESPECIALISTA AERONÁUTICO III	31	29	1				1
TOTAL GENERAL			3	0	0	0	3

NIVEL PROFESIONAL AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Profesional Aeronáutico II	41	17	2				2
TOTAL GENERAL			2	0	0	0	2

NIVEL TÉCNICO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Técnico Aeronáutico III	81	7	1				1
Técnico Aeronáutico VI	81	11	1				1
Técnico Aeronáutico VII	81	13	1				1
TOTAL GENERAL			3	0	0	0	3

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

NIVEL AUXILIAR							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Auxiliar V	91	5	2				2
Auxiliar III	91	3	3				3
Auxiliar I	91	1	4				4
TOTAL GENERAL			9	0	0	0	9

Fuente de información Kactus con corte al 24 de enero de 2024

De acuerdo con lo anterior se concluye que de los empleos de libre nombramiento y remoción se tiene provisto 109 empleos y 13 empleos se encuentran pendientes para proveer.

Empleos de Carrera administrativa

CARRERA ADMINISTRATIVA							
NIVEL ESPECIALISTA AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
ESPECIALISTA AERONAUTICO I	31	24	43	19	55	7	62
ESPECIALISTA AERONAUTICO II	31	26	21	29	45	5	50
ESPECIALISTA AERONAUTICO III	31	29	25	28	49	4	53
TOTAL GENERAL			89	76	149	16	165

NIVEL PROFESIONAL AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
PROFESIONAL AERONAUTICO I	41	16	44	40	63	21	84
PROFESIONAL AERONAUTICO II	41	17	148	63	143	68	211

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

PROFESIONAL AERONAUTICO III	41	20	31	78	93	16	109
PROFESIONAL AERONAUTICO IV	41	23	9	23	20	12	32
TOTAL GENERAL			232	204	319	117	436

NIVEL INSPECTOR DE LA AVIACIÓN CIVIL							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VIII	61	30	7	1	8	0	8
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VII	61	28	7	0	7	0	7
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VI	61	25	14	5	19	0	19
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL V	61	24	10	12	22	0	22
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL IV	61	22	28	9	37	0	37
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL III	61	19	23	10	33	0	33
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL II	61	17	41	12	53	0	53
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL I	61	15	4	10	14	0	14
INSPECTOR DE SEGURIDAD AVIACION CIVIL II	62	23	11	1	12	0	12
INSPECTOR DE SEGURIDAD AVIACION CIVIL I	62	20	6	6	12	0	12
TOTAL GENERAL			151	66	217		217

NIVEL CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Controlador Tránsito Aéreo X	51	21	13	1	14	0	14
Controlador Tránsito Aéreo IX	51	20	40	7	47	0	47
Controlador Tránsito Aéreo VIII	51	18	60	0	57	3	60
Controlador Tránsito Aéreo VII	51	15	246	30	243	33	276
Controlador Tránsito Aéreo VI	51	14	58	12	68	2	70
Controlador Tránsito Aéreo V	51	12	50	0	35	15	50
Controlador Tránsito Aéreo IV	51	11	55	0	48	7	55
Controlador Tránsito Aéreo III	51	9	118	8	54	72	126
Controlador Tránsito Aéreo II	51	6	30	1	20	11	31

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Controlador Tránsito Aéreo I	51	5	18	52	43	27	70
TOTAL GENERAL			688	111	629	170	799

NIVEL TÉCNICO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Técnico Aeronáutico X	81	17	26	9	26	9	35
Técnico Aeronáutico IX	81	16	11	11	21	1	22
Técnico Aeronáutico VIII	81	15	29	9	30	8	38
Técnico Aeronáutico VII	81	13	56	26	68	14	82
Técnico Aeronáutico VI	81	11	75	47	114	8	122
Técnico Aeronáutico V	81	9	27	43	56	14	70
Técnico Aeronáutico IV	81	8	37	20	47	10	57
Técnico Aeronáutico III	81	7	17	28	32	13	45
Técnico Aeronáutico II	81	6	30	26	38	18	56
Técnico Aeronáutico I	81	5	28	18	27	19	46
Técnico Aeronáutico ATSEP VII	82	17	4	0	4	0	4
Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	38	3	36	5	41
Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	39	3	30	12	42
Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	61	4	25	40	65
Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	8	16	10	22	4	26
Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	5	14	3	10	7	17
Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	3	124	48	96	76	172
TOTAL GENERAL			632	308	682	258	940

NIVEL BOMBERO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Bombero Aeronáutico	71	11	6	1	7	0	7

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Bombero Aeronáutico	71	9	23	3	26	0	26
Bombero Aeronáutico	71	8	28	2	30	0	30
Bombero Aeronáutico	71	5	59	1	58	2	60
Bombero Aeronáutico	71	3	400	3	238	165	403
TOTAL GENERAL			516	10	359	167	526

NIVEL AUXILIAR							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Auxiliar V	91	5	18	4	18	4	22
Auxiliar IV	91	4	15	17	16	16	32
Auxiliar III	91	3	44	24	52	16	68
Auxiliar II	91	2	20	33	38	15	53
Auxiliar I	91	1	429	80	318	191	509
TOTAL GENERAL			526	158	442	242	684

Fuente de información Kactus con corte al 24 de enero de 2024

Resumen planta

Nivel jerárquico	No. de empleos	Provistos	No Provistos	Reporte OPEC	Vacantes Definitivas	Empleos con titular de Derechos de Carrera
Directivo Aeronáutico	82	73	9			
Asesor Aeronáutico	23	20	3			
Especialista Aeronáutico	168	92	76	116	149	16
Profesional Aeronáutico	438	234	204	241	319	117
Inspector de Aviación Civil	217	151	66	22	217	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Controlador de Tránsito Aéreo	799	688	111	0	629	170
Bombero Aeronáutico	526	516	10	0	359	167
Técnico Aeronáutico	576	339	237	264	459	114
Técnico Aeronáutico ATSEP	367	296	71	0	223	144
Auxiliar	693	535	158	355	442	242
Total General	3889	2944	945	998	2797	970

De acuerdo con lo anterior, se concluye que de los empleos de carrera administrativa, se tienen provistos 2.834 empleos que corresponden al 75,2% y 933 empleos se encuentran pendientes por proveer que corresponde al 24,8%.

Adicionalmente, de la totalidad de los empleos de carrera administrativa, se puede inferir que 970 servidores tienen derechos de carrera administrativa, lo que corresponde al 25,7 % y 2.797 empleos son vacantes definitivas que corresponde al 74,3%.

7.2 Provisión de empleos de libre nombramiento y remoción

La Aerocivil, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015.

Además, atiende los lineamientos definidos por la Entidad, correspondientes al procedimiento interno de meritocracia para los cargos directivos, previo al nombramiento.

7.3 Provisión de empleos de carrera administrativa

La provisión de empleos de carrera administrativa vacantes de forma definitiva de la Aerocivil se efectuará, de conformidad con los lineamientos establecidos en la

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

norma general de carrera administrativa, Ley 909 de 2004 y la normativa específica Decreto 790 de 2005, además de contemplar las especificaciones técnicas propuestas por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC- y el Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta la asignación presupuestal destinada para los empleos vacantes de carrera administrativa.

En atención, a lo anterior la CNSC y la Aeronáutica Civil expidieron el Acuerdo # 74 y el Anexo Técnico correspondiente al Proceso de Selección No. 2509 - AEROCIVIL PRIMERA FASE del 03 de octubre de 2023, el cual fue publicado y divulgado para conocimiento del público en general el día 06 de octubre de 2023 “(...) *Por medio del cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso e Ingreso, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL (...)*”

Así mismo, el artículo 1 del Acuerdo 74 de 2023, dispuso convocar al proceso de selección en la modalidad de Ingreso y Ascenso las vacantes definitivas pertenecientes a la Aeronáutica Civil, así:

OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

Nivel	Denominación	Empleos	Vacantes
Auxiliar	Auxiliar II	3	16
	Auxiliar III	4	42
	Auxiliar IV	2	11
	Auxiliar V	2	12
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico I	2	5
	Técnico Aeronáutico II	1	1
	Técnico Aeronáutico IV	3	5
	Técnico Aeronáutico V	2	3
	Técnico Aeronáutico VI	4	17
	Técnico Aeronáutico VII	5	11
	Técnico Aeronáutico VIII	3	8
	Técnico Aeronáutico X	5	14
	Profesional Aeronáutico I	18	26

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Profesional Aeronáutico	Profesional Aeronáutico II	10	21
	Profesional Aeronáutico III	10	13
	Profesional Aeronáutico IV	3	5
Nivel	Denominación	Empleos	Vacantes
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	7	33
	Especialista Aeronáutico II	14	20
	Especialista Aeronáutico III	19	36
Total		117	299

OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE INGRESO

Nivel	Denominación	Empleos	Vacantes
Auxiliar	Auxiliar I	5	255
	Auxiliar II	3	9
	Auxiliar III	4	4
	Auxiliar IV	2	2
	Auxiliar V	2	4
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico I	4	8
	Técnico Aeronáutico II	6	16
	Técnico Aeronáutico III	4	15
	Técnico Aeronáutico IV	6	17
	Técnico Aeronáutico V	8	42
	Técnico Aeronáutico VI	9	56
	Técnico Aeronáutico VII	6	29
	Técnico Aeronáutico VIII	2	4
	Técnico Aeronáutico IX	1	10
	Técnico Aeronáutico X	3	3
Profesional Aeronáutico	Profesional Aeronáutico I	4	5
	Profesional Aeronáutico II	38	78
	Profesional Aeronáutico III	30	80
	Profesional Aeronáutico IV	6	13
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	5	5
	Especialista Aeronáutico II	11	13
	Especialista Aeronáutico III	6	9
Inspector De La Aviación Civil	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil I	1	11
	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil II	1	11
TOTAL		167	699

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

PRUEBAS A APLICAR, CARÁCTER Y PONDERACIÓN

TABLA No. 4

PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO*

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	50%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	10%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	25%	No aplica
TOTAL		100%	

*Con excepción de los empleos que su Propósito principal sea el de conductor de vehículos y de los empleos que no requieran la acreditación de ningún tipo de experiencia.

TABLA No. 5

PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO PARA LOS EMPLEOS CUYO PROPÓSITO PRINCIPAL SEA EL DE CONDUCIR VEHÍCULOS

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	50%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	10%	No aplica
Prueba de Ejecución	Clasificatoria	25%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
TOTAL		100%	

TABLA No. 6

PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO PARA LOS EMPLEOS QUE NO REQUIEREN EXPERIENCIA

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	70%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	15%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
TOTAL		100%	

Es necesario precisar que a la fecha la convocatoria se encuentra en la etapa de divulgación del proceso de selección, y se encuentra pendiente definir la fecha de inscripciones del proceso.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

8. Racionalización de planta de personal.

Corresponde a la realización de los movimientos de personal pertinentes para el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de servicio que requiera la Entidad de manera efectiva, teniendo en cuenta las disposiciones referidas en el Decreto 648 del 2017 y los procedimientos para ubicaciones y traslado del personal en planta.

9. Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.

Teniendo en cuenta la Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016, “por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas”, se realizó el respectivo análisis de la planta de personal, identificando la cantidad de servidores públicos que generarían vacantes de empleos, de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones establecidas para su retiro.

Para la presente vigencia se tiene previsto el retiro de 25 funcionarios aeronáuticos por edad de retiro forzoso, así.

Mujeres:5

Hombres: 20

Al respecto se identifica que para la presente vigencia hay aproximadamente 924 servidores públicos del área administrativa y misional que cumplen con el requisito de edad y tiempo de cotización para pensión, así:

Mujeres:232

Hombres:692

Se relaciona el rango de edad que a la fecha existe en la Entidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
Principio de procedencia: 9101.167	Clave: ESTR-2.0-11-03	Versión: 01	Fecha de aprobación: 28/01/2022

Rango de edad	Total servidores públicos
18 – 29 años	198
30 – 39 años	559
40- 49 años	718
50 – 59 años	810
60 – 69 años	655
70 años y más	2
Total	2942

10. Indicadores

Para la medición de la gestión en el ejercicio de la provisión de los empleos por parte de la Dirección de Talento Humano se establecieron dos indicadores:

- Índice de provisión de empleos

Nombre	Índice de provisión de empleos
Frecuencia	Semestral
Formula	$\frac{(No. Encargos + No. de nuevos nombramientos en el semestre)}{No. total de encargos y No. total de encargos proveer en un año} * 100$

- Rotación de personal

Indicador	Rotación de personal
Frecuencia	Semestral
Formula	$\frac{No. de novedades generadas en la planta de personal, retiros, ubicaciones, designaciones, nombramientos, encargos}{(No. total de planta legal)} * 100$

Aprobó: Comité Institucional de Gestión de Desempeño – 29/01/2024
Revisaron: Diana Stella Pérez Velasco/ Directora de Gestión Humana (E).
 Luz Mirella Giraldo Ortega/Coordinadora Grupo de Carrera Administrativa
Proyectó: Diana Patricia Restrepo/Profesional Aeronáutico/Grupo Administración del Talento Humano

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PLAN		
	NOMBRE DEL PLAN		
Principio de procedencia: XXXX.XXX	Clave:	Versión:	Fecha de aprobación: